



Acusan millonaria falta del Mineduc, pero Junaeb la declara imposible

Exdirector. Cristóbal Acevedo dijo que actual directiva pagó \$ 3.500 millones por 30 snacks.

Directora. Negó el hecho y explicó que “no hay ninguna empresa que entregue 30 raciones”.

Diego Hermosilla P. Fue durante la Comisión Revisora de la posible Acusación Constitucional contra el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, que el exdirector de la Junaeb, Cristóbal Acevedo, hizo una grave denuncia. El exfuncionario, que dejó su cargo en 2017 (sirvió al gobierno de Michelle Bachelet), aseguró que el organismo pagó a una empresa \$ 3.500 millones por apenas 30 colaciones en 2022 y agregó que este 2023 se aumentó el presupuesto.

De acuerdo a la denuncia, el precio original del acuerdo ya era demasiado elevado (cerca de \$ 7.500 por un snack, una

fruta y un jugo) pero es evidentemente más grave todavía el hecho que sólo se entregaran 30 de estos packs.

Los parlamentarios oficialistas y de oposición no se pusieron de acuerdo sobre si estos datos están o no incluidos en los antecedentes para pedir la Acusación Constitucional, pero de todas maneras se dijo que serían puestos a disposición para ser investigados. “Todo esto sigue ocurriendo en el Ministerio de Educación, dirigido por el ministro Ávila”, dijo el diputado Stephan Schubert (Rep.), mientras que Diego Schalper (RN) agregó que “les hago un llamado a los diputados oficialistas a no hacer



El ministro de Educación, Marco Antonio Ávila. / AGENCIAUNO

defensas corporativas”.

Desde el Ejecutivo, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, señaló que “se está recabando toda la información y prontamente podremos dar una comunicación oficial”.

El ministro Ávila pertenece a Revolución Democrática y ya ha sido cuestionado, al punto de estudiarse esta Acusación Constitucional que po-

dría obligarlo a dejar el cargo. También ha debido escuchar en el último tiempo solicitudes de renuncia, como ha pasado con Carlos Montes y Giorgio Jackson (ver nota aparte).

Desde la Junaeb descartaron que la denuncia sea cierta y respecto del alto precio de cada colación, apuntaron al gobierno anterior. En un comunicado, el organismo añadió que la denuncia se hizo “sin

entregar los antecedentes básicos para poder verificar y responder responsablemente”.

“No es factible que se paguen \$ 3.500 millones de pesos por 30 raciones, ya que el precio adjudicado es de \$ 7.289, un valor alto, adjudicado por el gobierno anterior. La licitación realizada durante este periodo, obtuvo el mismo servicio, por un valor máximo de \$ 1.093”, indica el organismo di-

rigido por Camila Rubio.

El organismo aclaró también que “no hay ninguna empresa que entregue 30 raciones, dado que el mínimo por empresas es 1.508.000 al año” y adelantó que solicitaron a la Contraloría “una investigación con el objeto de despejar cualquier duda además de encontrar posibles puntos de mejora para la gestión del Programa”.

MEDIDA CAUTELAR

RD suspende a diputada Pérez

El Tribunal Supremo de Revolución Democrática decidió suspender la militancia de la diputada Catalina Pérez, cuestionada por su relación con el exseremi de Vivienda de Antofagasta, Carlos Contreras, y el representante de la Fundación Democracia Viva, Daniel Andrade. “Es admisible la petición acordada por el Consejo Político Nacional, imponiendo la medida cautelar mientras dure el procedimiento”, se lee en la resolución, por lo que una sanción de expulsión todavía es una posibilidad. De esta manera, como habían adelantado desde el Comité del Frente Amplio, la diputada queda automáticamente suspendida también de la bancada.

“Esto hay que investigarlo. Y todo esto sigue ocurriendo en el Ministerio de Educación”.

STEPHAN SCHUBERT
 Diputado Partido Republicano.

“Los \$ 7.289 son un valor alto, adjudicado por el gobierno anterior. La licitación obtuvo el servicio por \$ 1.093”.

JUNAEB
 Comunicado oficial.